PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ARMENIA Q, JUNIO 2020

Señor (a)
INGENIERO
Carlos Andres Loaiza Martinez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1313037
Coordinador academico
Centro para c el desarrollo tecnoligico d ela ocnstruccion y la industria
Armenia,Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1313037 de 27/01/2020

JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094912918 de ARMENIA , en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARRROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA ML/CTE ($ 38.233.333 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA M/CTE ($493.333 M/CTE), B). DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.00 M/CTE). C) Un (01) último pago por valor de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($740.000 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 06 de 12de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

CLÁUSULA .Instructor de articulación a la media.

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Se participo en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales en el área correspondiente. Elaboracion de Plan anual para las fichas asociadas. Planeacion pedagogica. Enfocado a la elaboración y/o actualización de guias aprendizaje, instrumentos de evaluación.	Fichas asociadas 2059236,1842131,1841877,1840069,1841898 ,1839176 Tn. Dibujo arquitectónico
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

www.sena.edu.co
SENAComunica

3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación.	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación Fichas 1839176, 1841898 ,1840069 ,1841877 ,1841877 ,1842131 , 2059236 en los REGISTROS establecidos en el sistema de gestión INSTITUCIONAL, Respetando el calendario académico establecido	Informe de gestión de tiempos del instructor generado del aplicativo Sofía plus. Elaboracion de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las formaciónes asignadas. Plan de acción anual para cada ficha asignada. Anuncios en LMS Territurium.
5.	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad. Creación y/o actualización de guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación, y el plan anual de formación.	Elaboracion de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las formaciónes asignadas, entre otros formatos de la modalidad. Plan de acción anual para cada ficha asignada.

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad		
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación.	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz y de igual manera el manual de convivencia . Fichas: 1839176,1841898,1840069,1841877,1842131 Tn.DIBUJO ARQUITECTONICO	Manual de convivencia Reglamento del aprendiz.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades

	Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promocion-socilaizacion de EDT con los aprendices de grado 11, y que socialicen con su acudientes de participar también del evento	Alistamiento de formato planilla de inscripción de los aspirantes.
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Atención de los Seguimiento etapa productiva de las fichas: 1839176,1841898,1840069,1841877,1842131 Tn.DIBUJO ARQUITECTONICO	Segumiento momento cero concertado. Segumiento primer momento. Seguimiento segundo momento final.
16.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de	Aplicación al proceso de la Certificación de la norma de Competencia. Competencia Laboral en la norma – Orientar formación presencial de acuerdo	Certificados entregados en la oficina de contratación junto con la documentación inicial del contrato

	competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	con procedimientos técnicos y normativa, vigencia 12 de diciembre de 2020.	
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	Bienestar al Aprendiz.		
19.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del Centro”	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Fichas asociadas 2059236,1842131,1841877,1840069,1841898 ,1839176 Tn. Dibujo arquitectónico Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos. Envio de evidencia de actividades realizadas por instructor al Lider de Programa.	Preparacion de Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, entre otras realizadas durante la duración del contrato. Contrato registrado SECOP II. Envio de e-mail al Lider de Ariculacion diariamente de las actividades y/o gestiones hechas por el Instructor durante el dia.
21.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro	Durante la vigencia informada no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación.	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades

	(24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
22.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización apropiada del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en los sitios asignados para la formación.	He cumplido con el porte adecuado del carné en los espacios y ambientes de formación y en los sitios asignados para la formación
23.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.

	cumplimiento y referencia.		
24.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades y evidencias desarrolladas durante el mes de mayo de 2020.	Informe de ejecución de actividades del presente mes de 2020 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Correo citación a reunión Y Confirmación. Confirmacion via e-mail de proceso de adjuntar archivo evidencias 1 en Secop II.Informe de ejecución de actividades del presente mes de 2020 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Correo citación a reunión Y Confirmación.
25.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el	Durante la vigencia informada no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación.	No se tiene evidencia ya que no se desarrollaron actividades

	fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor		
26.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro		
28.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 1 junio y el 30 de junio de 2020, para un total de 160 horas en el mes.	Informe de Gestión de tiempos del mes de junio 2020 en SenaSofiaPlus. Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez.

	del proceso de aprendizaje.		

Obligaciones Generales.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación.	Documentos requeridos para la legalización del contrato
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Desarrollo de las actividades de formación.	Fichas asignadas: 2059236,1842131,1841877,1840069,1841898 ,1839176 Tn. Dibujo arquitectónico
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Al finalizar la vigencia del contrato se realiza la entrega de las evidencias relacionadas con la formación como lo es el Cd completo con todos los soportes.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación hasta la finalización de la vigencia del contrato.
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación debido a que no se cuenta con ningún inventario a cargo	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA	Manejo de los correos institucionales en forma adecuada, uso correcto de los aplicativos SENA Sofia Plus, Compromiso y Contratistas.	Ingreso a correo institucional. Actualización permanente de la información Respuesta a solicitudes según el caso en cuanto a la actualización de la información personal.

	requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el desarrollo de las actividades de aprendizaje	a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. b. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva c. Se realiza afiliación al sistema de riesgos laborales d. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11.	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna	Para esta obligación en el momento indicado se informara al Centro de formación en caso de ser objeto la novedad de efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del decreto 1273 de 2018. No se reporta a la fecha ninguna novedad	No se reporta a la fecha ninguna novedad en efectos de retención

	modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		
12.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Participacion al III Congreso Virtual de SST en el mes pasado.	Se envió Taller Evaluativo III Congreso Seguridad y Salud en el Trabajo. Pendiente de certificación para este mes.
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Manejo de los correos institucionales en forma adecuada, uso correcto de los aplicativos SENA Sofia Plus, Compromiso y Contratistas	Ingreso a correo institucional. Actualización permanente de la información Respuesta a solicitudes según el caso en cuanto a la actualización de la información personal.
14.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No.	Planilla de pago Nº 433495667 operador miplanilla.com correspondiente al mes de mayo de 2020

	Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	433495667 operador miplanilla.com	
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones	No se realiza ninguna clase de subcontratación de actividades propias del objeto contractual, durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya	Al finalizar la vigencia del contrato se realiza la entrega de las evidencias relacionadas con la formación como lo es el Cd completo con todos los soportes y demás del objeto contractual.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación hasta la finalización de la vigencia del contrato.

	concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 4334395667 operador miplanilla.com	Planilla Pila Nº 4334395667 operador miplanilla.com correspondiente al mes de mayi de 2020

	planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla No. , expedido por miplanilla.com correspondiente al mes de mayo del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTINE
Contratista
C.C. No. 1094912918 DE ARMENIA

Recibí a satisfacción:
CARLOS ANDRES LOAIZA MARTINEZ
Firmado digitalmente por Carlos Andrés Loaiza Martínez
Fecha: 2020.06.15 15:02:45 -05'00'
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1313037 de 27/01/2020
Coordinador Academico

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Johan alexander Zamudio, correspondiente al mes de JUNIO del 1 a 8 JUNIO 2020:

Obligaciones Específicas

Obligación No. 4

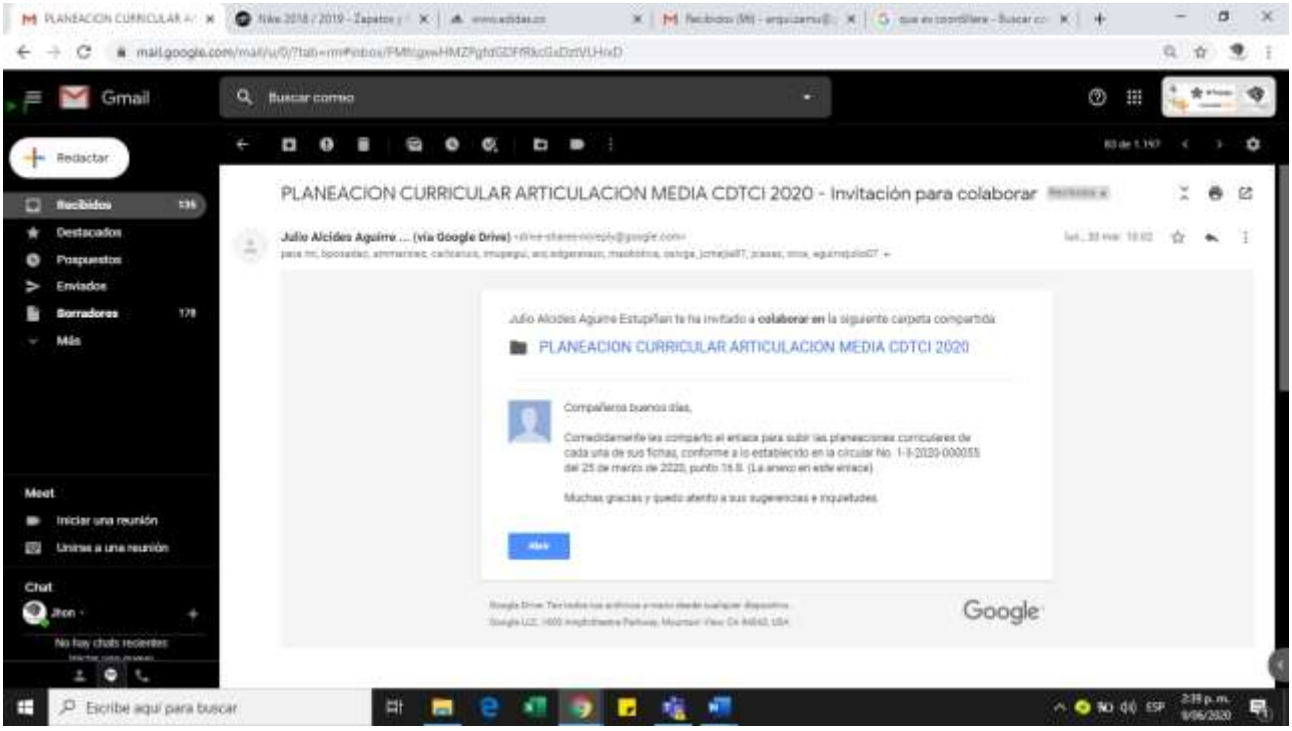
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

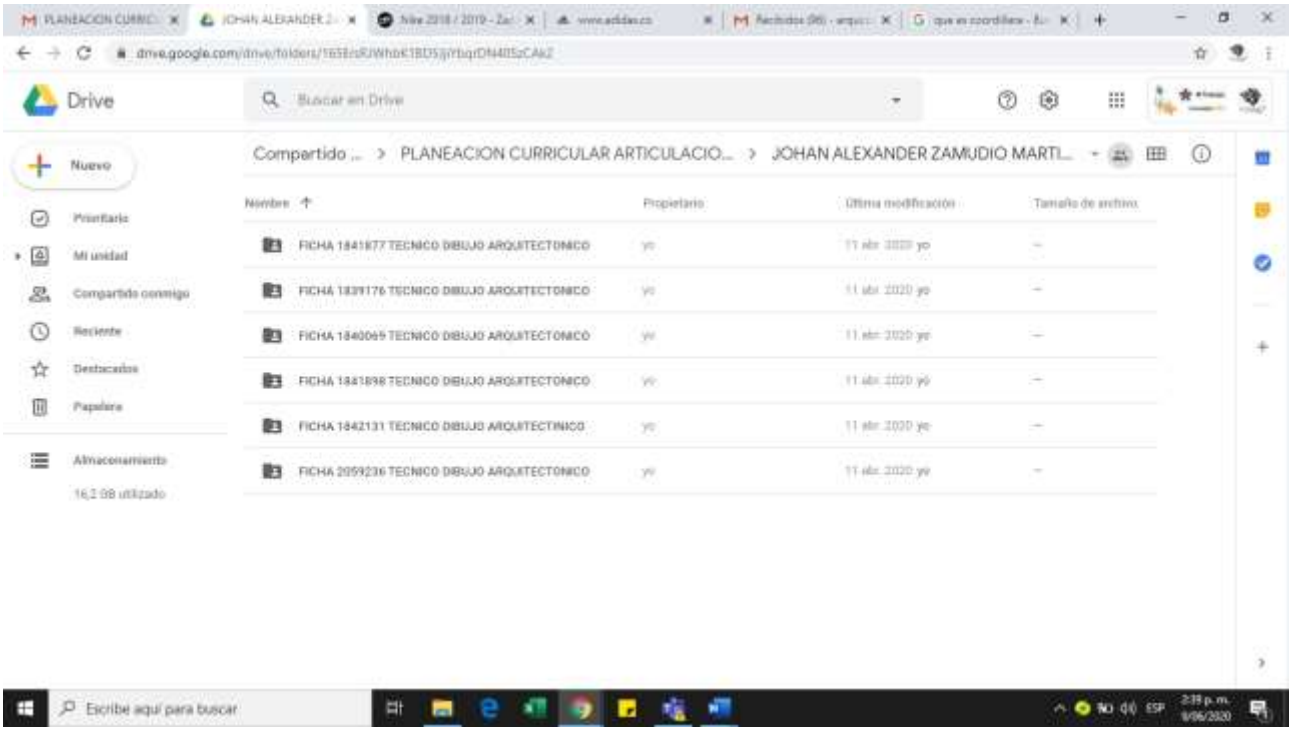
Informe de gestión de tiempos del instructor generado del aplicativo Sofía plus.

Elaboracion de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las formaciónes asignadas.

Plan de acción anual para cada ficha asignada.

Anuncios en LMS Territurium.

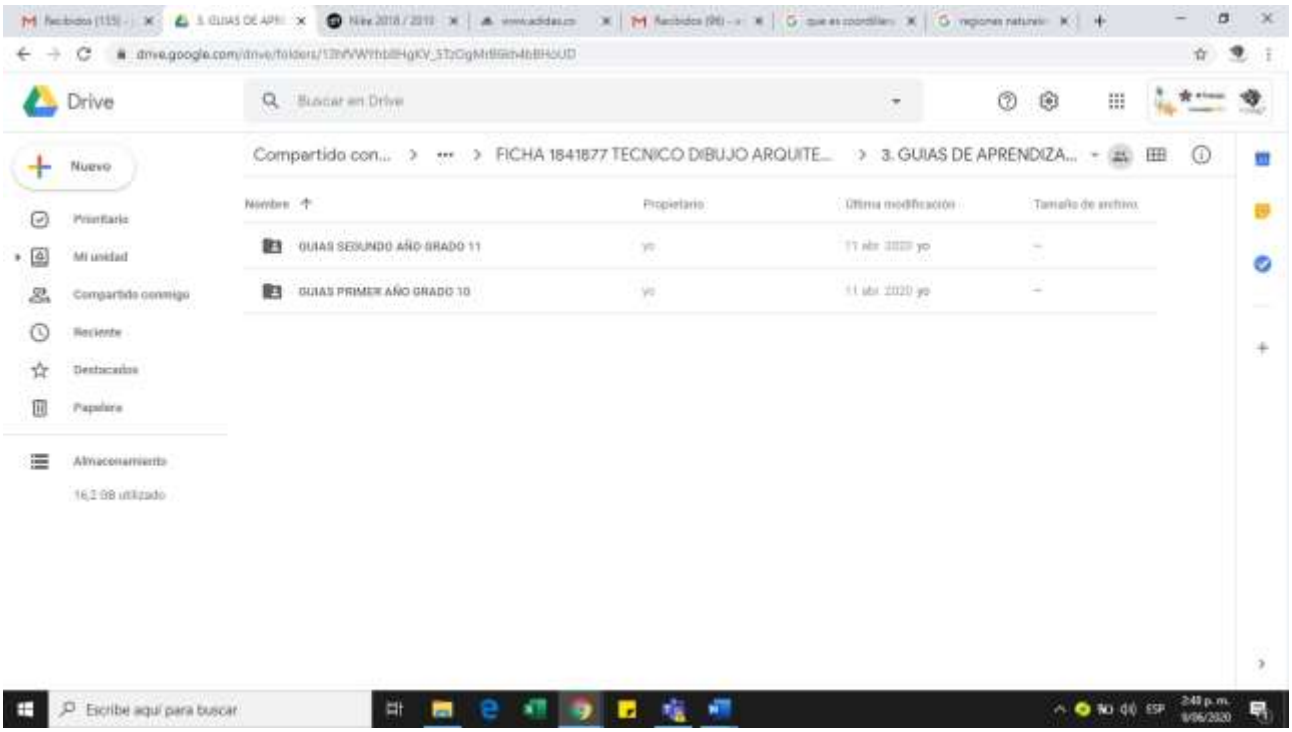

Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Chat
No hay chats recientes
PLANEACION CURRICULAR ARTICULACION MEDIA CDTCI 2020 - Invitación para colaborar
Julio Alcides Aguirre ... (via Google Drive)
Julio Alcides Aguirre Estupiñan te ha invitado a colaborar en la siguiente carpeta compartida
PLANEACION CURRICULAR ARTICULACION MEDIA CDTCI 2020
Compañeros buenos días,
Cordialmente les comparto el enlace para subir las planeaciones curriculares de cada una de sus fichas, conforme a lo establecido en la circular No. 1-3-2020-000055 del 25 de marzo de 2020, punto 16.6. (La anexo en este enlace)
Muchas gracias y quedo atento a sus sugerencias e inquietudes.
Abrir
Google
Escribe aquí para buscar

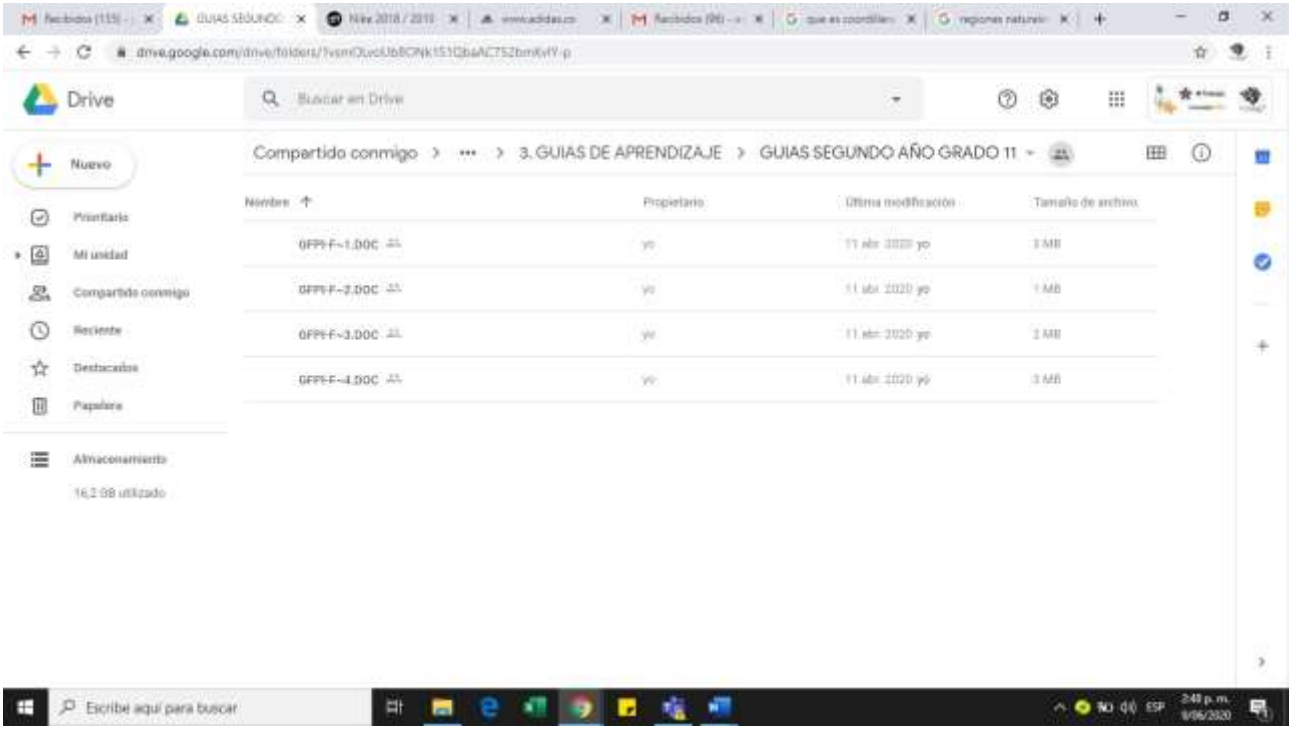

Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
16,2 GB utilizado
Compartido ... > PLANEACION CURRICULAR ARTICULACIO... > JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO MARTI...
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
FICHA 1841677 TECNICO DIBUJO ARQUITECTONICO
FICHA 1839176 TECNICO DIBUJO ARQUITECTONICO
FICHA 1840069 TECNICO DIBUJO ARQUITECTONICO
FICHA 1841898 TECNICO DIBUJO ARQUITECTONICO
FICHA 1842131 TECNICO DIBUJO ARQUITECTNICO
FICHA 2059236 TECNICO DIBUJO ARQUITECTONICO
Escribe aquí para buscar

Obligación No. 5

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Elaboracion de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las formaciónes asignadas, entre otros formatos de la modalidad. Plan de acción anual para cada ficha asignada.



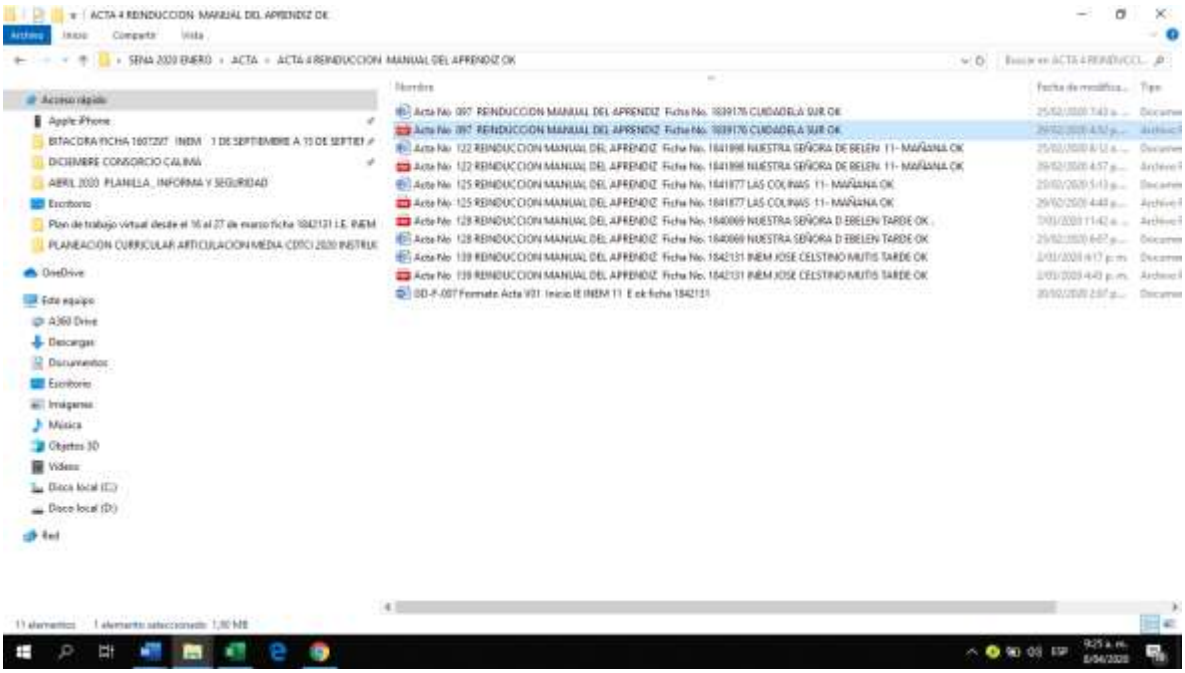

Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo > ... > 3. GUIAS DE APRENDIZAJE > GUIAS SEGUNDO AÑO GRADO 11
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
Escribe aquí para buscar


GFPI-F-1.DOC
Abrir con Documentos de Google
siga
PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO
Código del Programa de Formación: 225208
Nombre del Proyecto: INTERPRETACION Y ELABORACION DE PLANOS DE VIVIENDA BIFAMILIAR A PARTIR DE TECNICAS DE DIBUJO MANUAL Y CAD
Fase del Proyecto: EJECUTAR / VERIFICAR
Actividad de Proyecto: INTERPRETAR Y DIBUJAR PLANOS DE INSTALACIONES TECNICAS (SANITARIA, HIDRAULICA, ELECTRICA) , URBANISTICO Y TOPOGRAFICO DEL PROYECTO
Competencia: 280301037-EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
280301037-Representar gráficamente proyectos urbanos, arquitectónicos,
Página 1 de 17
Escribe aquí para buscar

Obligación No. 11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

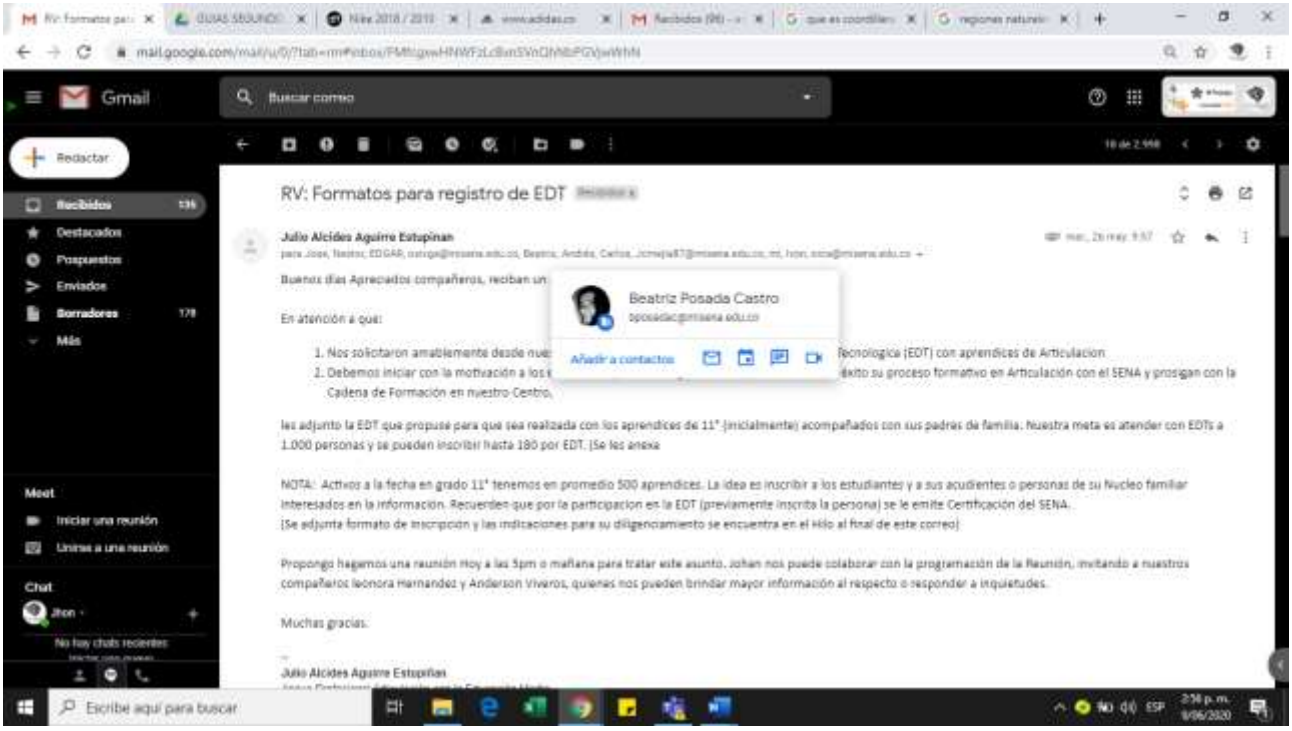
Manual de convivencia
Reglamento del aprendiz.
Programación para reinduccion del manual del aprendiz.



Obligación No. 14

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Alistamiento de formato planilla de inscripción de los aspirantes.



Obligación No. 15

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera

Segumiento momento cero concertado. Segumiento primer momento. Seguimiento segundo momento final.



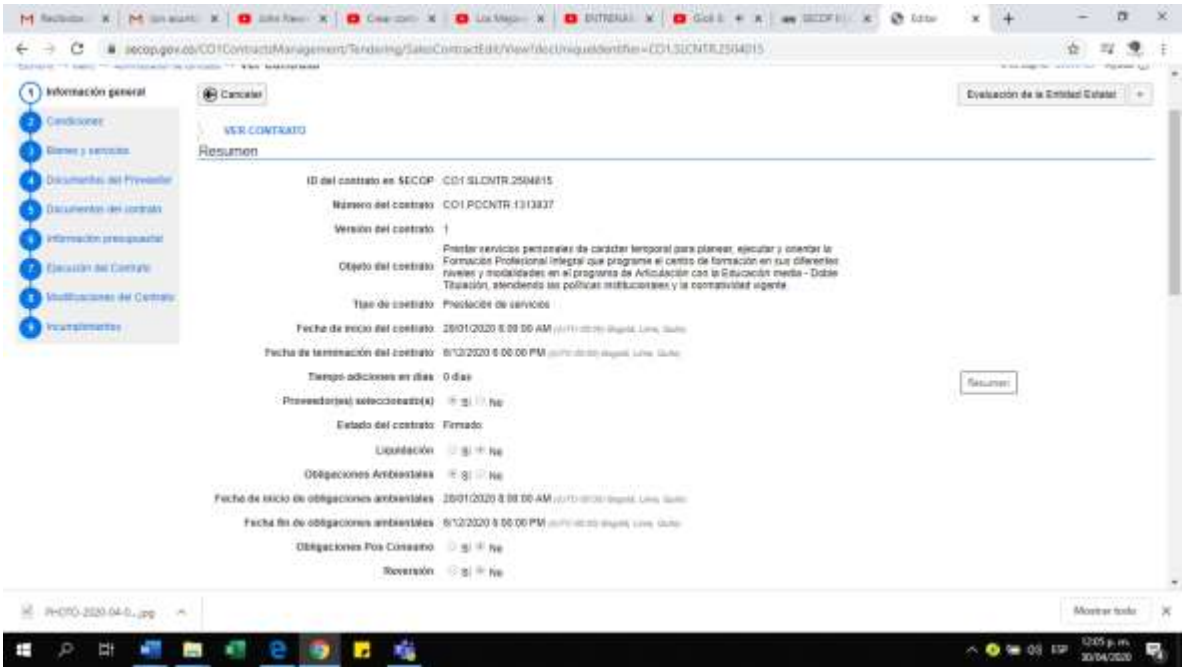
1. INFORMACIÓN GENERAL

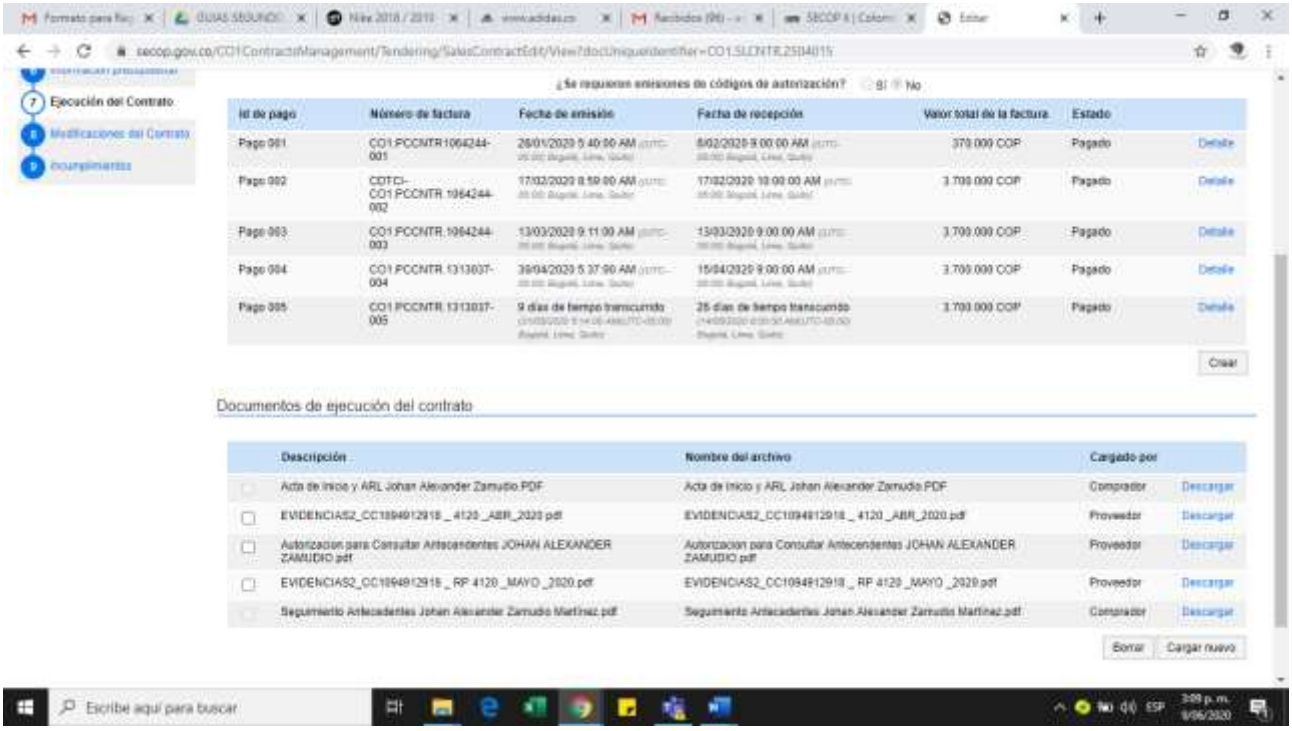
2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

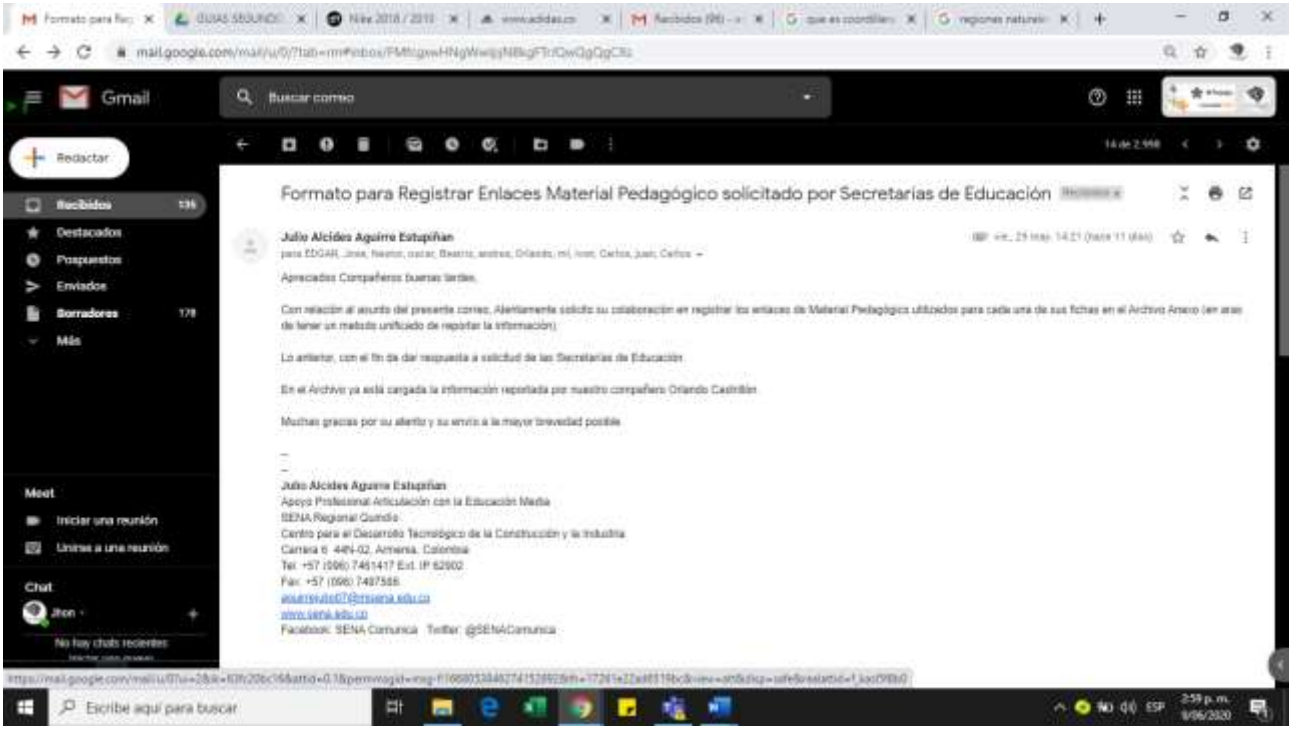
Obligación No. 20

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Preparacion de Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, entre otras realizadas durante la duración del contrato.
Contrato registrado SECOP II.
Envio de e-mail al Lider de Ariculacion diariamente de las actividades y/o gestiones hechas por el Instructor durante el dia.


Información general
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.2504815
Número del contrato CO1.PCCNTR.1313837
Versión del contrato 1
Objeto del contrato Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente
Tipo de contrato Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato 28/01/2020 8:00:00 AM
Fecha de terminación del contrato 6/12/2020 8:00:00 PM
Tiempo adiciones en días 0 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Si No
Estado del contrato Firmado
Liquidación Si No
Obligaciones Ambientales Si No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales 28/01/2020 8:00:00 AM
Fecha fin de obligaciones ambientales 6/12/2020 8:00:00 PM
Obligaciones Pos Consumo Si No
Reversión Si No
Resumen

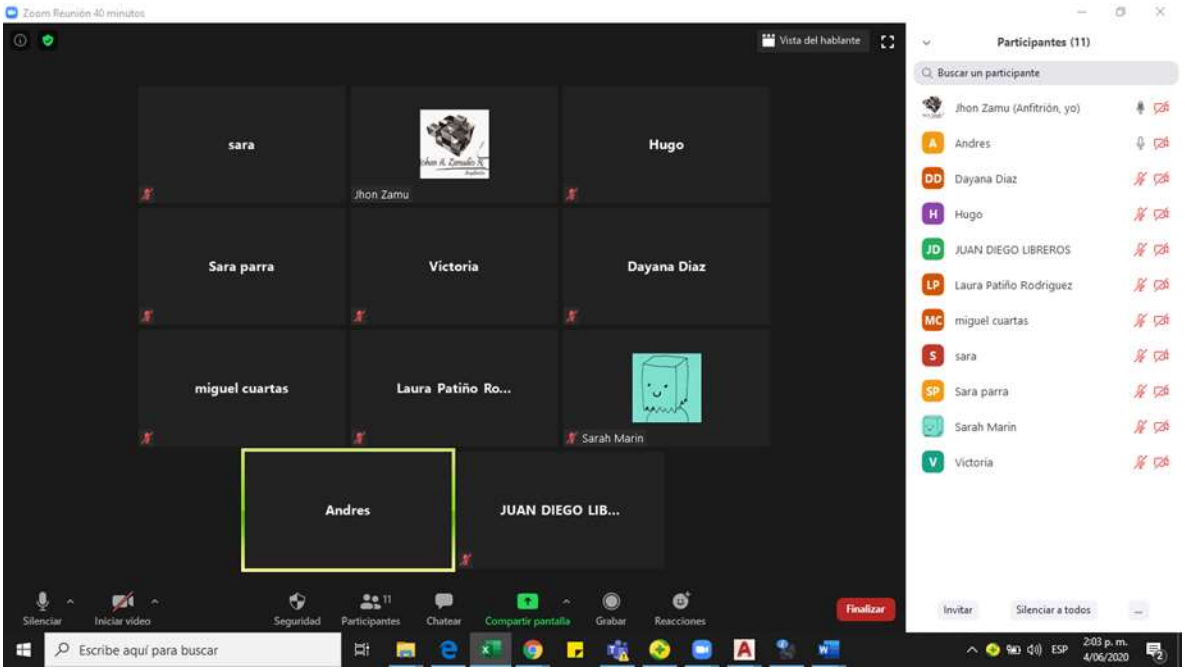

Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
CO1.PCCNTR.1064244-001
28/01/2020 5:40:00 AM
6/02/2020 9:00:00 AM
370.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
CDTCI-CO1.PCCNTR.1064244-002
17/02/2020 8:59:00 AM
17/02/2020 10:00:00 AM
3.700.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 003
CO1.PCCNTR.1064244-003
13/03/2020 9:11:00 AM
13/03/2020 9:00:00 AM
3.700.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 004
CO1.PCCNTR.1313837-004
30/04/2020 5:37:00 AM
15/04/2020 9:00:00 AM
3.700.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 005
CO1.PCCNTR.1313837-005
9 días de tiempo transcurrido
25 días de tiempo transcurrido
3.700.000 COP
Pagado
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Acta de Inicio y ARL Johan Alexander Zamudio PDF
Acta de Inicio y ARL Johan Alexander Zamudio PDF
Comprador
Descargar
EVIDENCIAS2_CC1094912918 _ 4120 _ABR_2020.pdf
EVIDENCIAS2_CC1094912918 _ 4120 _ABR_2020.pdf
Proveedor
Descargar
Autorizacion para Consultar Antecendentes JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO.pdf
Autorizacion para Consultar Antecendentes JOHAN ALEXANDER ZAMUDIO.pdf
Proveedor
Descargar
EVIDENCIAS2_CC1094912918 _ RP 4120 _MAYO _2020.pdf
EVIDENCIAS2_CC1094912918 _ RP 4120 _MAYO _2020.pdf
Proveedor
Descargar
Seguimiento Antecedentes Johan Alexander Zamudio Martinez.pdf
Seguimiento Antecedentes Johan Alexander Zamudio Martinez.pdf
Comprador
Descargar
Borrar
Cargar nuevo
Escribe aquí para buscar

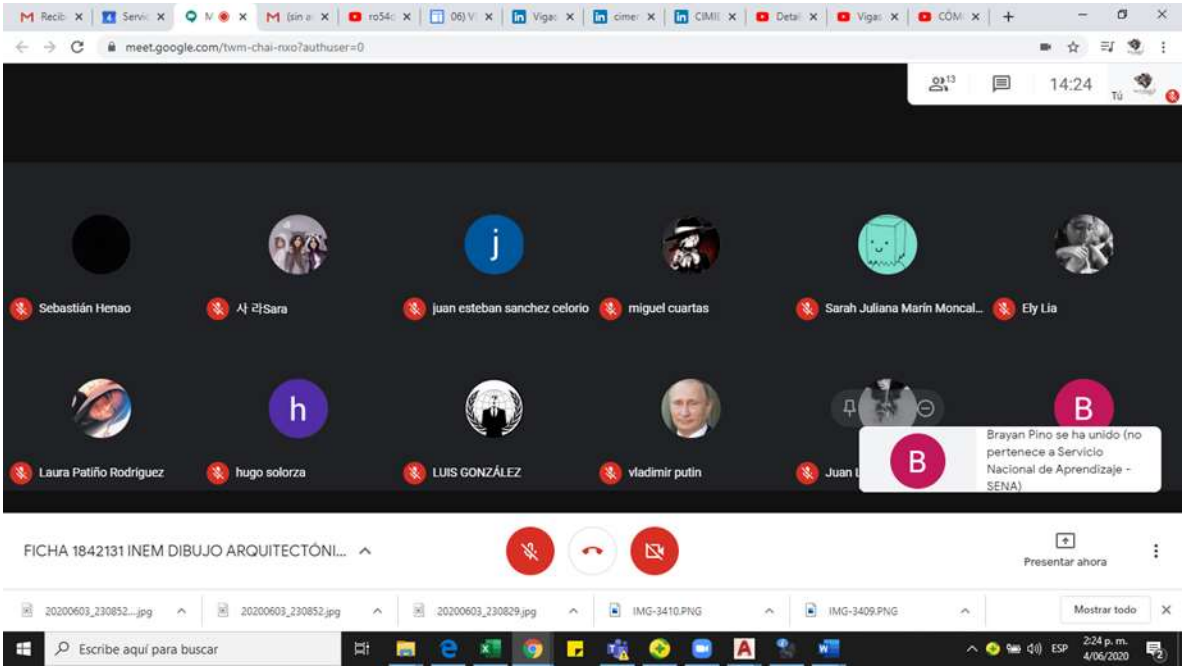


Obligación No. 22

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

He cumplido con el porte adecuado del carné en los espacios y ambientes de formación y en los sitios asignados para la formación

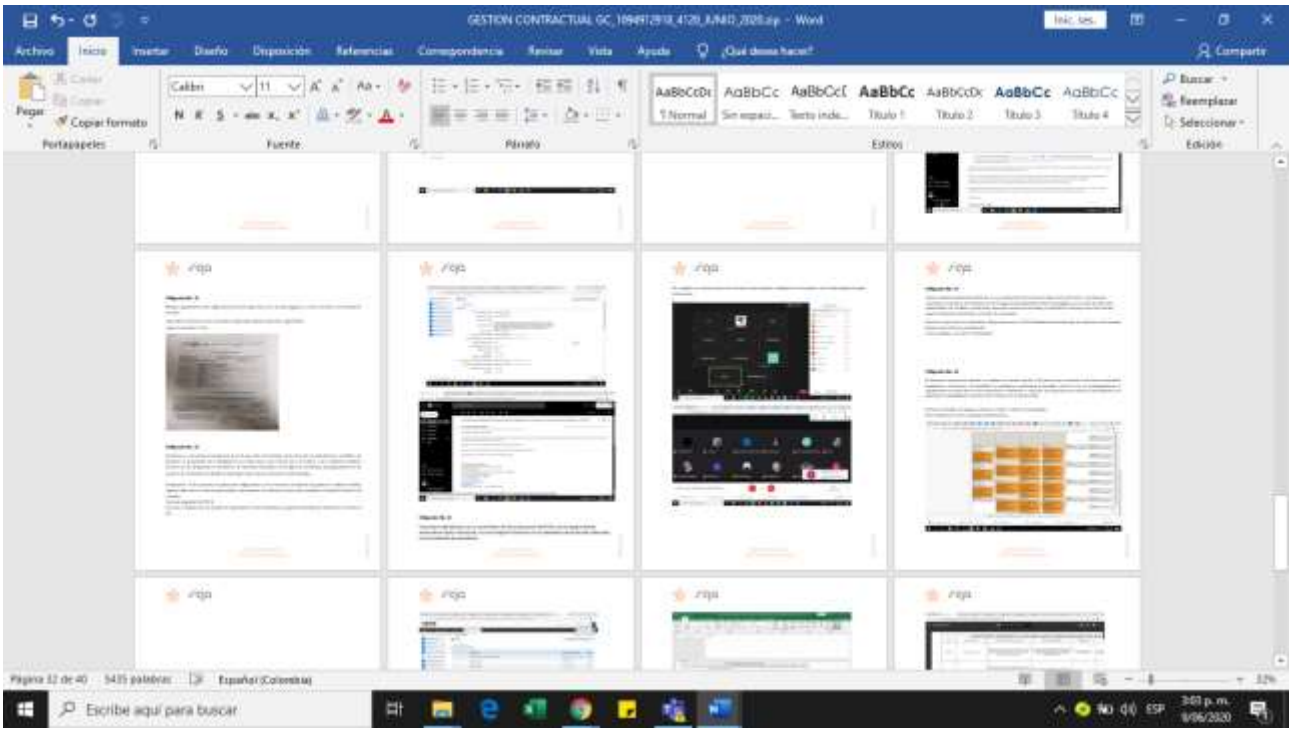




Obligación No. 24

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

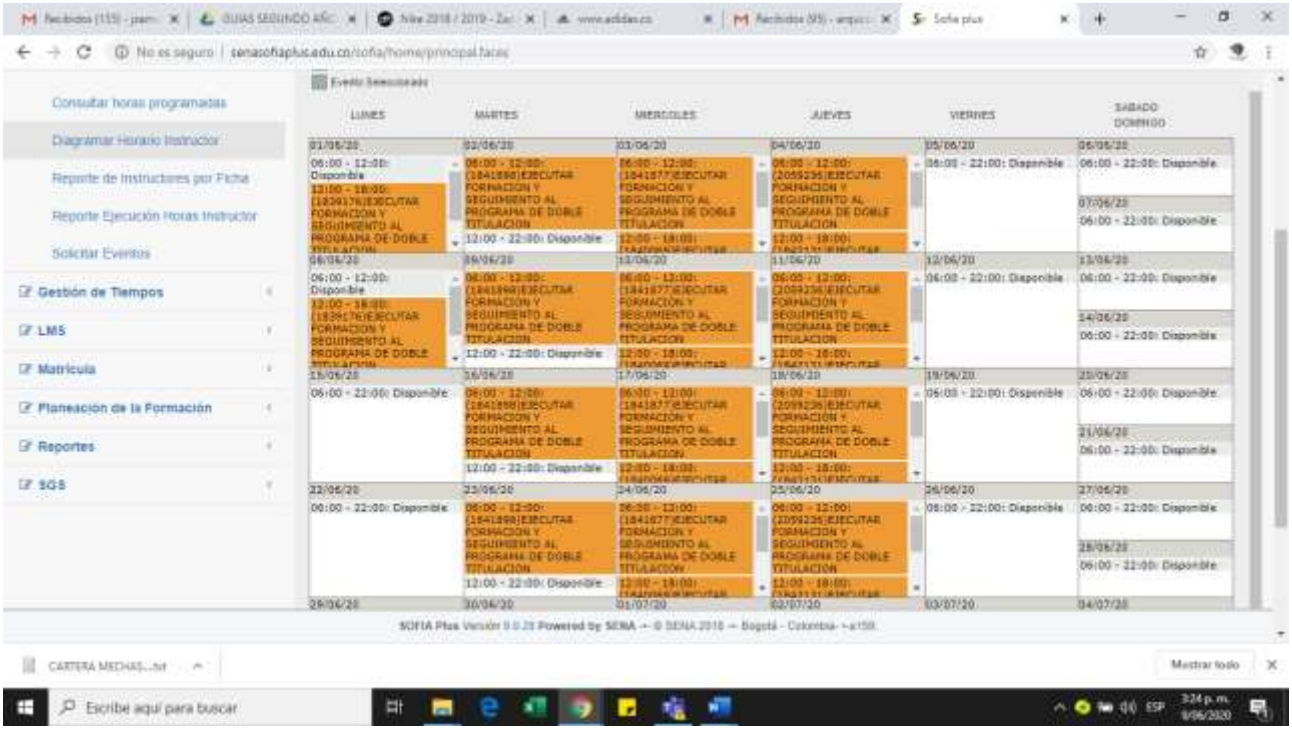
Informe de ejecución de actividades del presente mes de 2020 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato.
Reposa en la oficina de contratación.
Correo citación a reunión Y Confirmación



Obligación No. 28

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Informe de Gestión de tiempos del mes de junio 2020 en SenaSofiaPlus.
Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez..

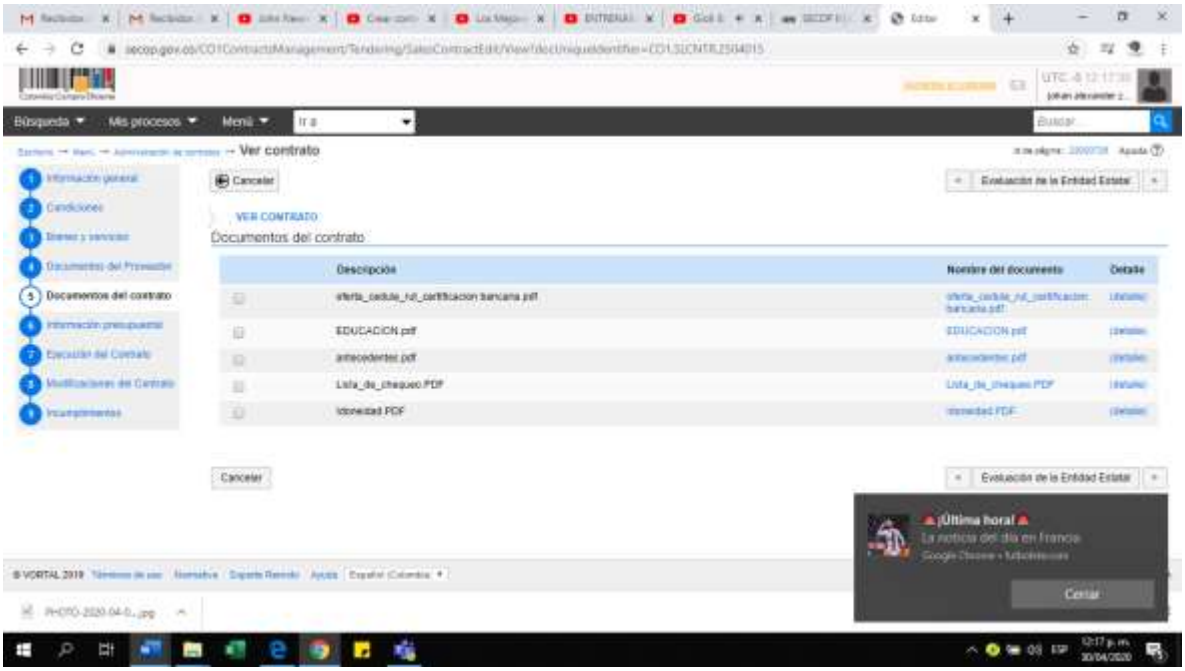


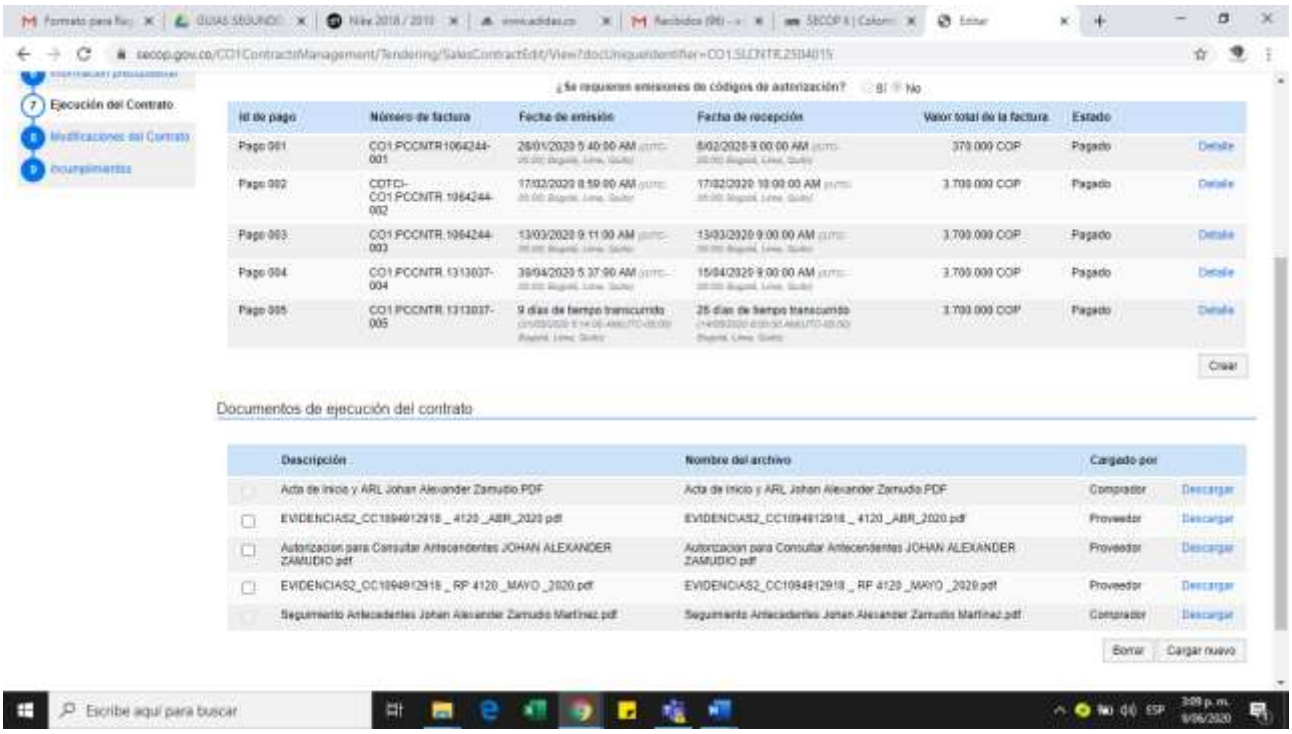
Obligaciones Generales.

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Documentos requeridos para la legalización del contrato

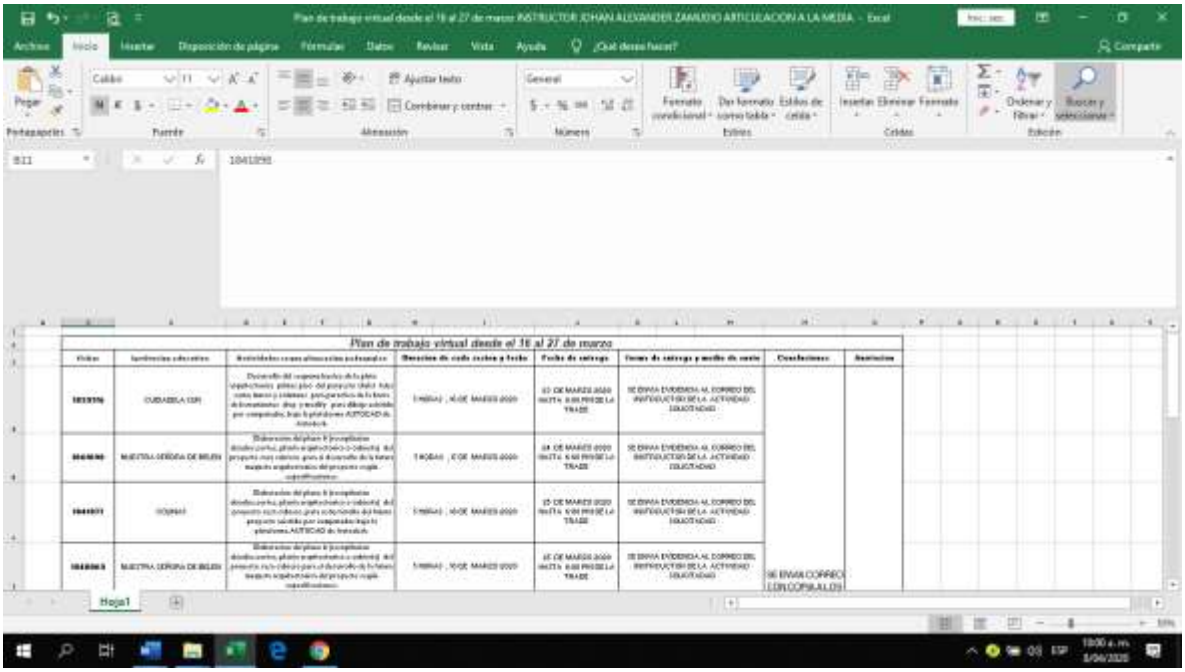


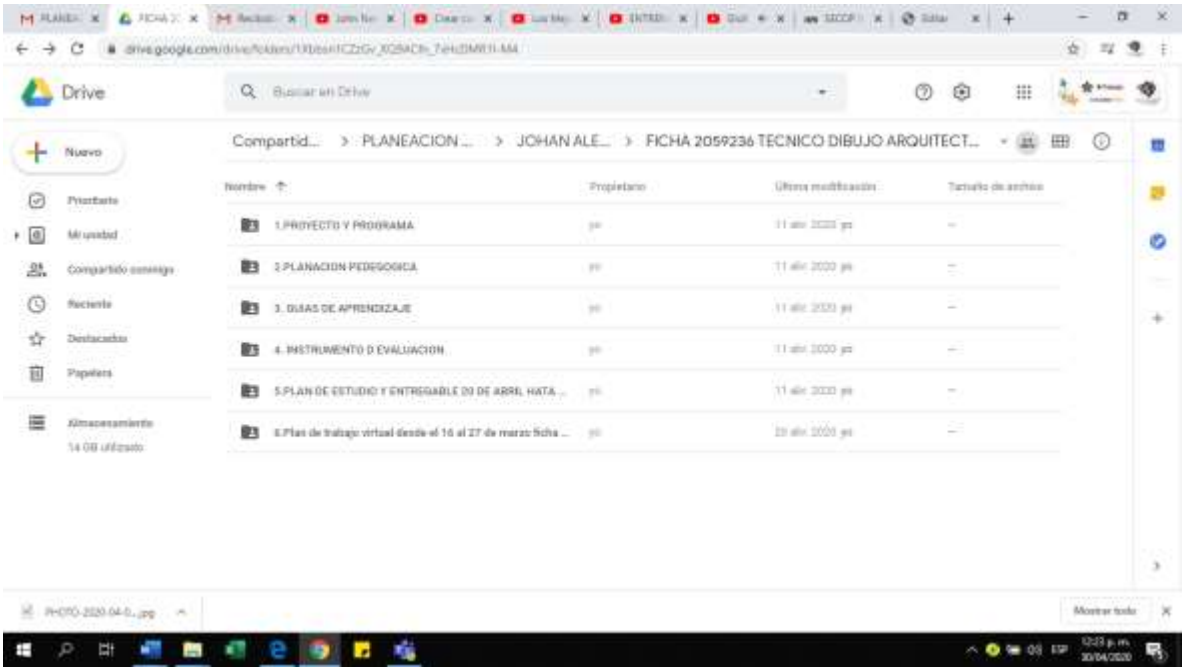


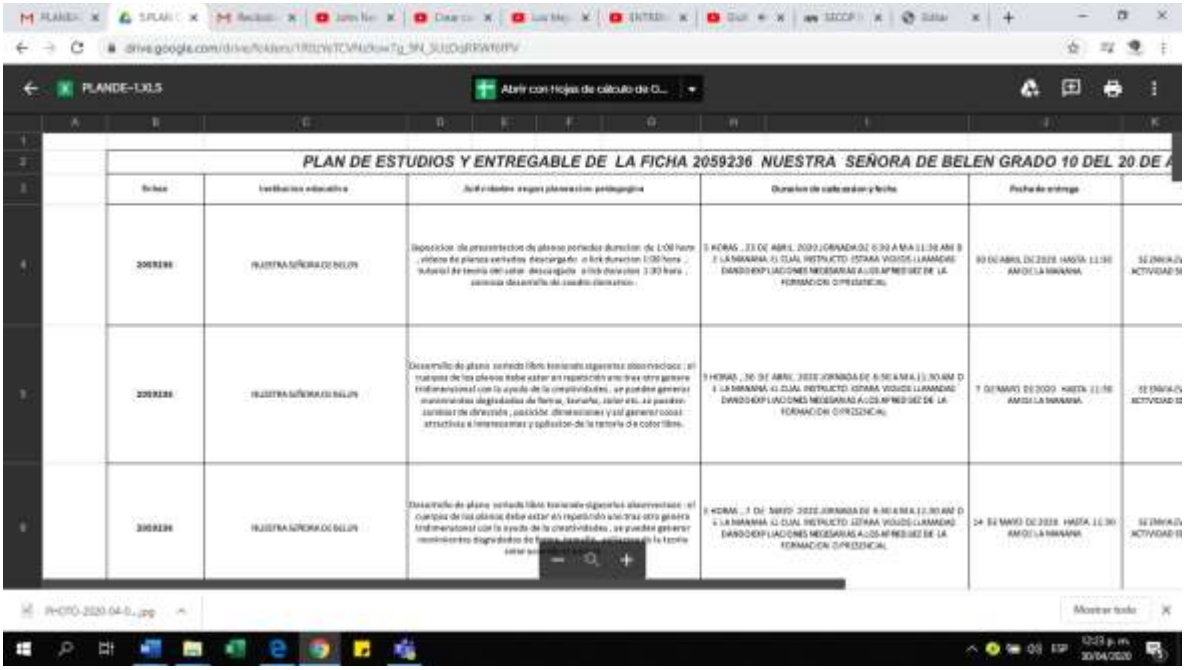
Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Fichas asignadas: 2059236,1842131,1841877,1840069,1841898 ,1839176 Tn. Dibujo arquitectónico


Plan de trabajo virtual desde el 16 al 27 de marzo
Hoja1

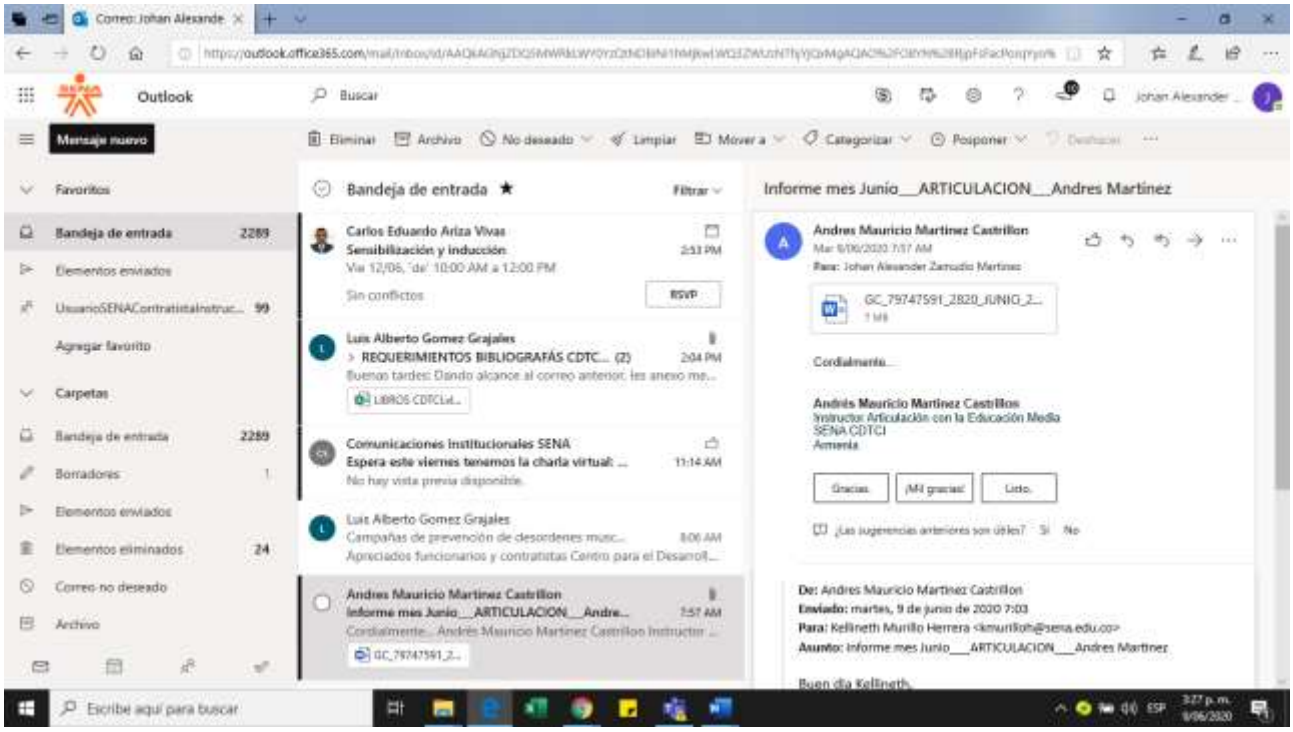

Drive
Nuevo
Compartid... > PLANEACION ... > JOHAN ALE... > FICHA 2059236 TECNICO DIBUJO ARQUITECT...
1.PROYECTO Y PROGRAMA
2.PLANACION PEDAGOGICA
3. GUIAS DE APRENDIZAJE
4. INSTRUMENTO O EVALUACION
5.PLAN DE ESTUDIO Y ENTREGABLE 20 DE ABRIL HATA ...
6.Plan de trabajo virtual desde el 16 al 27 de marzo ficha ...

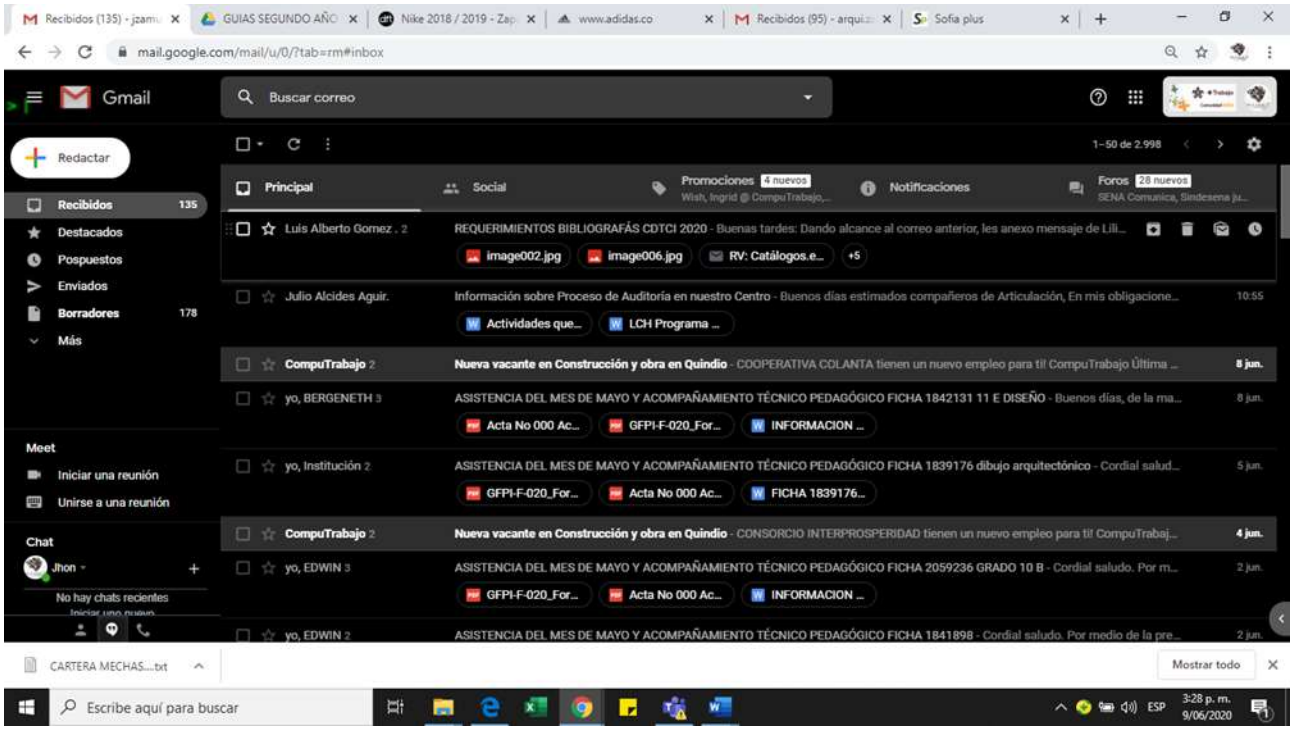


Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Ingreso a correo institucional.
Actualización permanente de la información
Respuesta a solicitudes según el caso en cuanto a la actualización de la información personal.

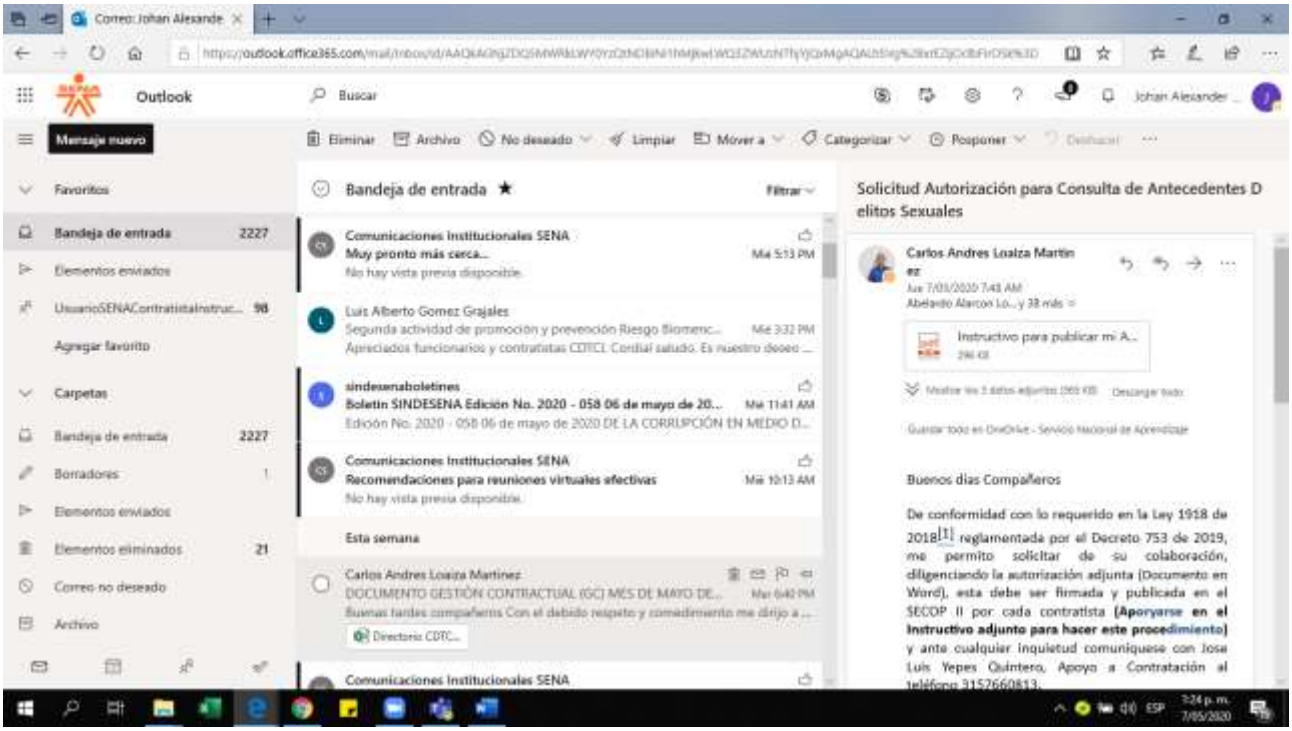

Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Bandeja de entrada
Informe mes Junio___ARTICULACION___Andres Martinez
Andres Mauricio Martinez Castrillon
Andrés Mauricio Martinez Castrillon
Instructor Articulación con la Educación Media
SENA CDTCI
Armenia
De: Andres Mauricio Martinez Castrillon
Enviado: martes, 9 de junio de 2020 7:03
Para: Kellineth Murillo Herrera
Asunto: Informe mes Junio___ARTICULACION___Andres Martinez
Buen dia Kellineth,
Escribe aquí para buscar


Gmail
Buscar correo
Redactar
Principal
Social
Promociones
Notificaciones
Foros
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Chat
Jhon
No hay chats recientes
REQUERIMIENTOS BIBLIOGRAFÁS CDTCI 2020
Información sobre Proceso de Auditoría en nuestro Centro
Nueva vacante en Construcción y obra en Quindío
ASISTENCIA DEL MES DE MAYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO FICHA 1842131 11 E DISEÑO
ASISTENCIA DEL MES DE MAYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO FICHA 1839176 dibujo arquitectónico
ASISTENCIA DEL MES DE MAYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO FICHA 2059236 GRADO 10 B
ASISTENCIA DEL MES DE MAYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO FICHA 1841898
CARTERA MECHAS....txt
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar

Obligación No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

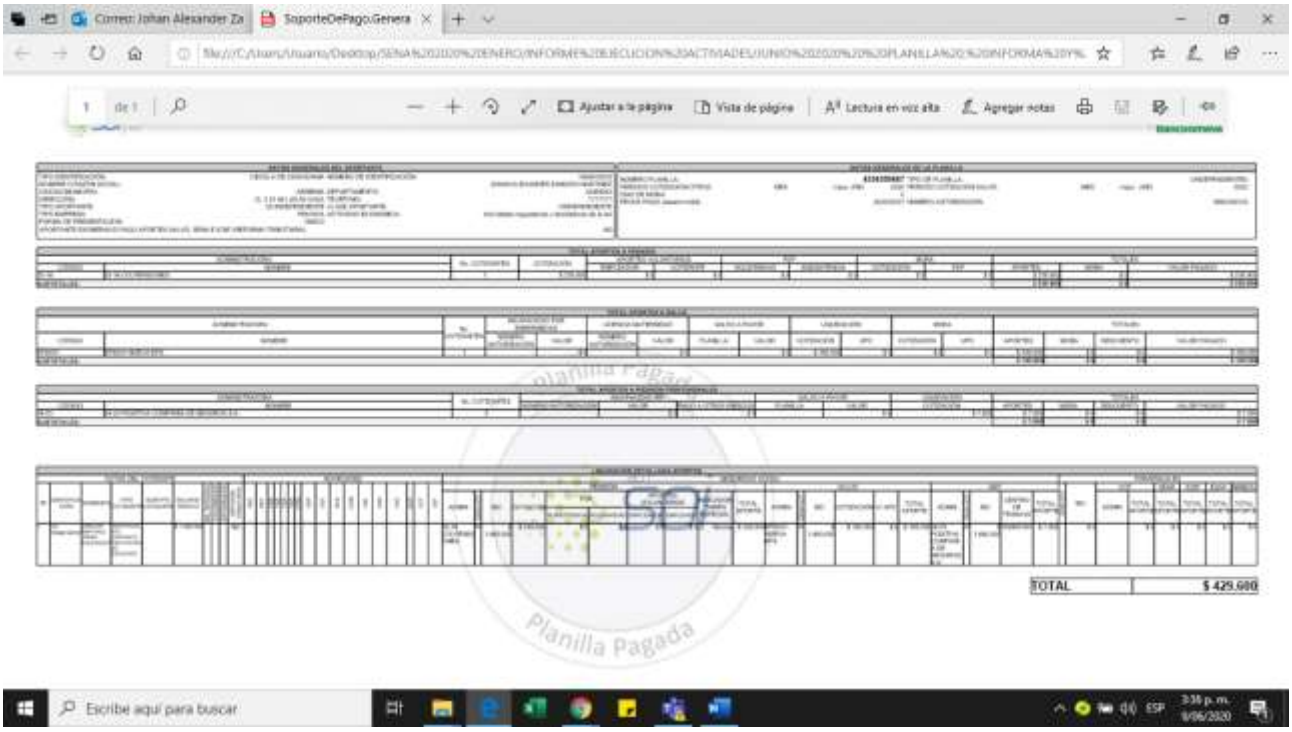
Ingreso a correo institucional.
Actualización permanente de la información
Respuesta a solicitudes según el caso en cuanto a la actualización de la información personal.



Obligación No. 14

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

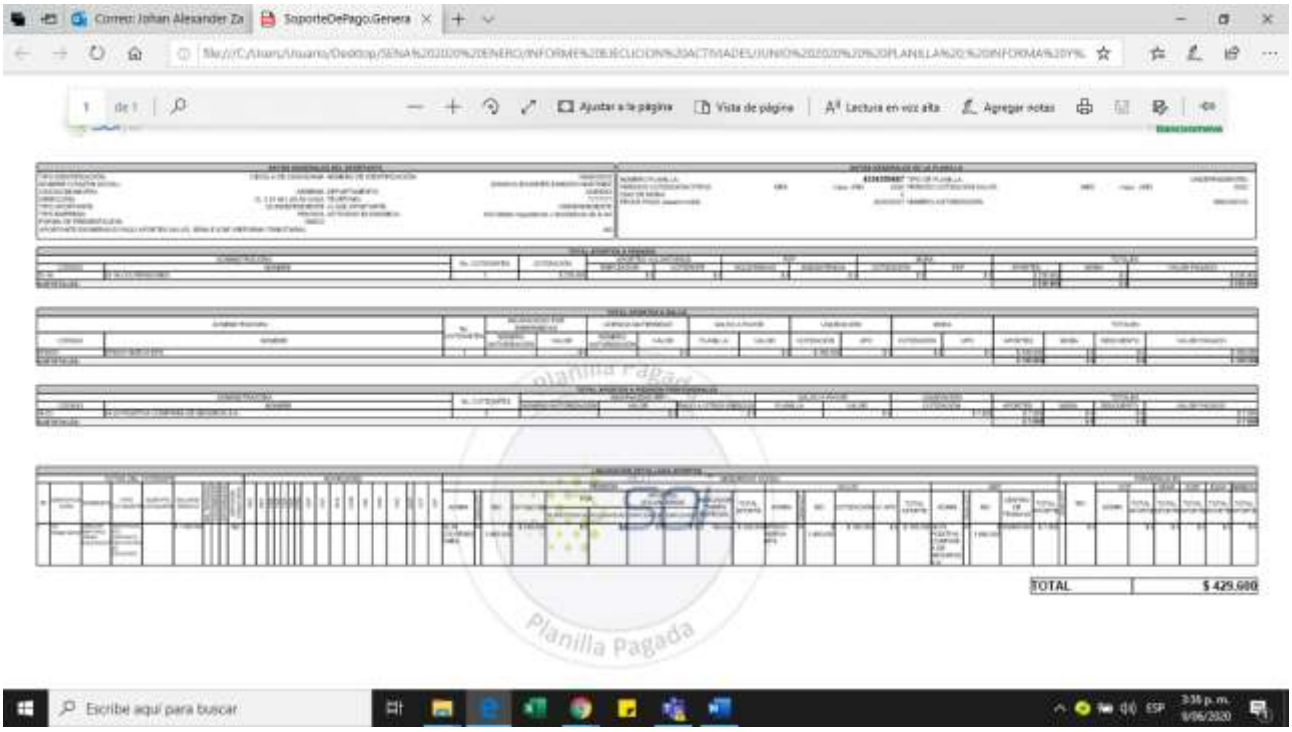
Planilla de pago Nº 4334395667 operador miplanilla.com correspondiente al mes de mayo de 2020



Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Planilla de pago Nº 4334395667 operador miplanilla.com correspondiente al mes de mayo de 2020


Correo: Johan Alexander Za
SoporteDePagoGenera
Ajustar a la página
Vista de página
Lectura en voz alta
Agregar notas
TOTAL
$ 429.680
Escribe aquí para buscar